

Ley de Alquileres: en medio de acusaciones entre oficialismo y oposición, el plenario pasó a un cuarto intermedio

7 septiembre, 2023



Tras escuchar a a inquilinos de todo el país, senadores del Frente de Todos y de Juntos por el Cambio cruzaron denuncias que trabaron la discusión.

El plenario de comisiones del Senado que discute el proyecto de reforma a la Ley de Alquileres que fue aprobada por la Cámara de Diputados hace dos semanas, pasó esta tarde a un cuarto intermedio hasta el próximo miércoles, al no lograrse los acuerdos necesarios para avanzar en la firma de dictámenes.

Esta decisión se tomó tras las exposiciones que durante los dos últimos días realizaron representantes de cámaras inmobiliarias y de inquilinos.

La semana que viene se buscará firmar el dictamen, según propuso el presidente de la Comisión de Legislación General del Senado, el pampeano oficialista Daniel Bensusán.

Del lado de la oposición, el radical Víctor Zimmermann reclamó “darle la mayor celeridad y previsibilidad al tratamiento de la media sanción” al ratificar que el interbloque de Juntos por el Cambio “está para firmar el dictamen del proyecto tal como vino de la Cámara de Diputados”.

En tanto, la oficialista bonaerense Juliana Di Tullio, tras destacar que “lo que pidieron los inquilinos es que se vuelva a la ley tal como está” en la actualidad, dijo que el Frente de Todos “tiene propuestas para mejorar el dictamen” y que “hay distintas posturas en el interbloque sobre este asunto”.

Al respecto, Bensusán propuso hacer un cuarto intermedio hasta el próximo miércoles “para ver si se puede avanzar en un dictamen o en dos o en los que se presenten para poder darle un corte definitivo al tema lo más rápido posible”.

FUERTE PEDIDO DE INQUILINOS PARA MEJORAR LA LEY

En la jornada de hoy, los representantes de los inquilinos reclamaron hallar una solución a la escasez de ofertas de inmuebles.

El primero en exponer fue Juan Arrizabalaga, de Inquilinos Tandil, quien consideró que los 10 millones de inquilinos que existen en el país están “en una situación crítica ante un nuevo ataque del lobby inmobiliario que permea a una parte de la clase política argentina”.

Arrizabalaga subrayó que la reforma aprobada por Diputados “es pro mercado y pro rentistas”.

A su turno, León Bilansky, de la asociación de Empresarios Nacionales (ENAC), dijo que “la actividad comercial próspera aporta valor inmobiliario y desarrollo local” y ponderó el rol en la economía del sector que representa.

“Los que abrimos los comercios todos los días y contratamos trabajadores y pagamos nuestros impuestos no vemos a los propietarios como enemigos”, sostuvo el dirigente empresario.

Luna Miguens, del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), consideró que lo que no puede suceder en este debate de reforma de la ley de alquileres es que se instale la idea de que “los inquilinos se perjudicaron por sus propias conquistas y que entonces hay que volver para atrás, eso es lo que no puede pasar”.

En la audiencia de ayer, en la que se escucharon testimonios de dieciocho representantes de cámaras inmobiliarias, los legisladores del oficialismo y de la oposición -en especial de Juntos por el Cambio- volvieron mantener fuertes cruces por sus diferencias políticas, si bien coincidieron en la intención de acelerar la emisión de dictamen, aunque con criterios distintos.

Mientras la oposición pretende aprobar la iniciativa tal como vino de Diputados, y convertirla en ley en la próxima sesión, en el oficialismo quieren introducirle modificaciones, por lo que debería regresar en revisión a la Cámara baja para su sanción definitiva.

Fuente: Los Andes